DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 833.] BUENOS-AIRES, MARTES 11 DE MARZO DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

RESUMEN DE LA REVOLUCION DE GRECIA.

La Grecia en la estension mas vasta de este tèrmino, habiendo pertenecido en un tiempo al imperio Bizantino, se halla incluida, por la mala inteligencia de los que leen apresuradamente, en la gran borrasca del año de 1453. Ellos dàn por sentado, que así como Constantinopla y los distritos adyacentes, pasaron estas provincias en aquella època desastrosa à las manos del conquistador turco. Partes de la Grecia, antes de aquella èra, fueron desmembradas del imperio oriental; otras no lo fueron hasta mucho tiempo despues, en que sufrieron la suerte de la metrópoli. Venecia poseia un profundo interes en la Morea, y por lo mismo combatió con sucesos varios durante algunas generaciones; y no fuè hasta el año de 1717, casi tres siglos despues del establecimiento de la media-luna en Europa, que la bandera de San Marcos, arrojada por fin de la Morea y el Archipiàlago, salió desterrada de allí, à las islas Jónicas por lo respectivo à la Grecia.

En medio de estas contiendas, aunque la Grecia debió ser el precio definitivo, los hijos de la Grecia, no tenian interes natural en que prevaleciese la cruz ó la media-luna; lo mismo era con respecto à todos los resultados substanciales del hado que les aguardaba. El Islamismo podria haber sido mas intolerante por sus màximas, y mas duro en sus profesiones; pero un esclavo no es menos esclavo, aunque por casualidad suceda que su señor sea de su misma creencia. El yugo de la esclavitud en donde quiera que se halla establecido, infunde ojeriza y odio; y es bajo de este principio que fue indiferente à los Griegos el ser esclavos en la cristiandad ó en el mahometismo desde el año de 1717.

Para que un yugo encuentre una resistencia duradera, debe de ser largo y continuado. Bien fueron necesarios cincuenta años para zasonar à los Griegos con un conocimiento de la opresion turca; y menos de dos generaciones bastaron para difundir en todo su territorio, un sentimiento adecuado de los males que sufria. Casi habian corrido cincuenta años antes de que se hubiese levantado una gran potencia en Europa que se interesase por el bien de la Grecia. El poder semi-Asiàtico de Rusia, desde la èra del Czar Pedro el Grande descolló sobre el horizonte con la repentina rapidez y esplendor de un meteoro. El arco descripto por su ascendencia fue tan vasto como ràpido; y en toda la historia, sin esceptuar la subyugacion de la India por los ingleses, se vió jamas un desarrollo politico tan estraordinario. Esta potencia colosal parecia ser la única destinada por Dios para la libertad de la Grecia, mas por desgracia pensaron poco en ello, los emperadores desde Catalina II hasta Alejandro.

Los griegos, sin embargo de la indiferencia con que se veian tratados por sus mismos correligionarios, no dejaban de entretener esperanzas de libertad en algun dia futuro. La formidable grandeza de la Turquia no bastó para desanimarlos de esta risueña idea, porque iban viendo que el poder de la Puerta no era tan invulnerable como lo creyeron al principio, otras naciones mas remotas. La batalla de Lepanto ocurrida en el año de 1571, empezó à confirmar à los griegos en el concepto que desde el principio habian formado del poder musulman. El prestigio de que eran invencibles los turcos, lo acabó de destruir la sangrienta derrota que estos sufrieron en S. Gotbard por el general imperial Montecuculi, en 1664. En 1673 recibieron otra destruccion memorable de Sobieski, con pèrdida de 25000 hombres; pero su mayor catàstrofe fuè la de 1683. En aquel año, á instigacion del soberbio Visir Kara Mustafà emprendieron los turcos el sitio de Viena, circunstancia que alarmó à todo el mundo cristiano; pero en 12 de setiembre, su ejèrcito que constaba 150000 hombres, fué totalmente disperso por 70 mil polacos y alemanes al mando de Juan Sobieski, à cuya derrota siguió el tratado de Carlovitz que despojó à la Puerta de la Hungrìa, la Ukrania y otras plazas, y desde entonces fuè que los griegos y el resto de la Europa cesaron de temer à los turcos, y principiaron á mirar su existencia solo como un elemento necesario de la balanza de poder entre los estados de la última.

Apesar de sus pèrdidas, y durante la mitad del siglo XVIII, mantenian los turcos todavía una actitud respetable contra la cristiandad; pero las guerras de la Emperatriz Catalina II, y la invasion francesa del Egipto, demostraron que ó su vigor nativo estaba ya aniquilado, ó que à lo menos, sus instituciones eran ya caducas y sus recursos mal administrados. Efectivamente, à principios del actual siglo, trató el Sultan Selim II de reformar la disciplina militar, pero à la primera coalicion con las preocupaciones de su pueblo, y el interes de los Jenisaros, pereció al estallido de una sedicion. Mustafà que le sucedió en el trono sufrió la misma suerte al cabo de pocos meses, hasta que en 1808 sucedió un príncipe formado por la naturaleza, apto para hacer frente à todas las contradicciones,—despejado, vigoroso, cruel è intrèpido. Este fuè Mahmoud el segundo, cuya historia saben todos hasta el presente; motivo que nos releva de repetirla: solo diremos que la politica de Mahmoud destruyó para siempre la falange de los Jenisaros; introdujo reformas inesperadas en el Gobierno: cortó de raiz la autoridad de las poderosas familias del Asia Menor. Volvió à subyugar al cetro de su dominio à Meca y Medina, ciudades santas de su religion, y despues de haber juntado tesoros preparatorios, comenzó su gobierno à ser impopular desde el año de 1820; pero siempre fuerte, activo y uniforme.

Tal era la situacion de Turquía en el momento en que los Griegos sus vasallos preparaban sacudir su yugo. En sus territorios europeos, solo contaba la Puerta con ocho millones de súbditos; pero estos sobre hallarse mas ó menos en una condicion semibàrbara, y esparcidos en una superficie de pais sumamente estendida, se encontraban tan divididos por orígen, lenguage y religion, que sin el auxilio del brazo asiàtico eran incapaces de sostener su influencia ni poder.

El año de 1821, fuè la època en que comenzó la revolucion griega, en la precisa de la decadencia de su opresor el Sultan, y la prosperidad prodigiosa del Czar, su patron declarado. Los griegos se animaron mas con el oportuno esperimento hecho por la provincia turca de Servia. En 1800 se presentó Czerni George como el adalid de la independencia sèrvia, y arrojó à los Otomanos de aquella provincia; y despues de quince años de lucha, se ofreció el peregrino espectáculo de una nacion cristiana armada, que vivia sujeta à sus mismas leyes en el corazon de la Turquía, sin retener de su primitiva servidumbre mas que el pago de un ligero y precario tributo al Sultan, con una profesion *verbal* de alianza à su cetro.

Si puede ofrecerse ejemplo de un pueblo degradado hasta el último tèrmino por una larga opresion, los fueron sin duda alguna los Griegos. Sí, los Griegos, (bajo cuyo nombre deben entenderse, no solamente los que hablan el idioma griego, sino los Albanos cristianos de la Romelia y la Morea, que hablan diferentes lenguages, pero que se hallan unidos à los Griegos por la obediencia espiritual que prestan á una misma iglesia) fueros esclavos de los mismos esclavos; es decir, no solo sufrian la tiranía universal del despótico Divan, sino las de aquellos mismos à quienes vejaba este bàrbaro senado. Despojados de sus bienes, insultados en su religion y honor domèstico, lograban raras veces obtener justicia. El resentimiento mas ligero, la repugnancia mas iniciada, amenazaba la destruccion de sus cabezas, y solo la envilecida humillacion, les proporcionaba una vida tranquila y segura. Detenièndonos à considerar el yugo de fierro que gravitaba sobre sus services, no podemos menos que maravillarnos de cómo pudieron los griegos preservar la nobleza de alma suficiente, para batir sus dèbiles alas y elevar sus deseos. En una condicion de abatimiento, de la cual, un simple acto de apostasia era suficiente para elevarlos al templo del honor y de las riquezas, y de meros y proyectos vasallos, hacerlos opresores de sus mismos amos ¿cómo pudo ser posible, que unos hombres que por su degradacion habian llegado à ser dèbiles, suspicaces, pèrfidos, hubieran podido arribar à la dignidad de valerosos, francos y constantes? Pero las nobles aspiraciones son, por fortuna, indestructibles en la naturaleza humana. Entre los griegos no se habia estinguido del todo. Cierta milicia que se nombraba *Armatoles* ó milicia urbana, y su fuerza ascendia en el año de 1814 à 10,000 hombres, número suficiente para mantener de edad en edad, la verdadera fé militante de la Grecia.

Desde la època de Mahomet II, no se habian establecido los Turcos en estos países, si esceptuamos à sola la Tesalia. Mas allà del monte Oeta, los habitantes Musulmanes, aunque se habian apoderado de las mejores tierras, solo se componian de las guarniciones de las ciudades con sus familias; pero viendo los Sultanes lo imposible que era mantener en sujecion, con fuerza tan diminuta, unos cantones tan vastos como indóciles, tuvieron que abrazar la misma política que les habia inducido à contemporizar con la gerarquía griega, y respetar las propiedades eclesiásticas, alistando, por este motivo, en su servicio las bandas armadas que no podian destruir, Cuando estos Armatoles eran ofendidos ó insultados, se separaban de la alianza de los sultanes, infestaban los caminos, y pillaban el país, y entonces se mudaba el nombre de Armatoles en el de Klefthis, ó ladrones, profesion que tenian por muy honrosa, cuando se ejercia espada en mano à espensas de los Molesmos. Estos soldados, aun en los tiempos mas pacíficos subyugaban la tiranía turca, en razon de la inteligencia secreta que llevaban entre sí los capitanes y primados cristianos. Los hàbitos y costumbres de estos Armatoles, que vivian en las selvas y en los desfiladeros de las montañas, eran por necesidad rudos y sencillos: toda su magnificencia consistia en adornar con plata sus carabinas, pistolas y dagas; sus diversiones eran tirar al blanco, danzar y cantar las proezas de los mas cèlebres caudillos. Una actividad estraordinaria, y un sufrimiento inimitable de la crudeza de las estaciones y de la fatiga, les constituia en la clase de tropas ligeras temibles y formidables: envueltos en unas capas groceras, dormian sobre la desnuda tierra desafiando la intemperie de los elementos, y el aire puro de las montañas les daba una salud robusta. Tales eran los guerreros que aun en los tiempos mas àrduos, mantenian la vida del espíritu griego.

Pero ni todos estos hechos de historia, ó instituciones de política, ni aun las apelaciones mas violentas à la vanidad nacional en transaciones tan memorables, cuales fueron la espatriacion de los ilustres Suliotas (como la de otros eminentes gefes de la Morea) fueron mas que excitaciones directas del espíritu insurrecionario. Otras causas de igual ó mayor naturaleza proporcionaron el celo de la misma, como lo vamos à manifestar en los pàrrafos siguientes:—

En la firme persuacion en que se hallaban los griegos de que su mezquina fuerza física no era suficiente para contrarrestar al poder musulman, echaron la vista sobre la fuerza moral, for-

màndose en distintas sociedades, que bajo nombres y títulos misteriosos, se comunicaban y protegian entre sí, agenas del temor de ser sorprendidas. El *tribunal secreto* de la edad media no era comparable con lo bien organizado de estos cuerpos, segun la profundidad y expansion de sus combinaciones, ó por lo impenetrable de la màscara que los encubria. En todos los anales del hombre no se hallarà una maniobra tan admirable como la de que usaba esta sociedad, cuya transfiguracion era hija del disimulo y del silencio.

(Continuará.)

EL DIARIO.

La medida adoptada por el Sr. Gefe de Policia sobre los mendigos es una de las muchas disposiciones que en otros tiempos se han dictado, y caido mui luego en desuso. Este es uno de los grandes defectos de que se resienten generalmente nuestros reglamentos, y aun muchas de nuestras mismas leyes, defectos que solo están en los encargados de ejecutarlas. Y si al celo del Sr. General Mancilla es debido que vuelva á regir una medida tan recomendada por la moral de la sociedad, esperamos fundadamente que pondrá tambien los medios de que se lleve á efecto, como lo ha hecho respecto de otras disposiciones que apesar de su utilidad parecian dificiles de realizarse.

SALA DE REPRESENTANTES.

Al presentar ayer el Sr. Argerich la mocion que publicamos, la fundó en los tèrminos siguientes.

***Sr. Argerich* (D. Juan Antonio). Antes de entrar á la discusion del asunto que forma la órden del dia, me permitiré introducir una mocion que quiero hacer hoi á la H. S.**

Hace ya algun tiempo que los periódicos han entablado una discusion, y aun esta ha sido sostenida, ó presentada en un papel, de órden del Gobierno, en la cual se versan asuntos demasiado importantes para los intereses públicos y que afectan la soberania que reside en este cuerpo.

Desde el momento que un Representante conciba que en los pasos adoptados por el Gobierno, se versa, ó media alguna cosa por pequeña que sea que pueda afectar la soberania que únicamente reside en el cuerpo representativo, debe excitarse el celo de todo Diputado para hacer frente á este mal que si en los principios no afecta á la soberania, puede afectarla en adelante. Sin querer en esto acriminar el celo del Gobierno, pues solo sería en el caso de haber adoptado una resolucion definitiva. Sin embargo, ocurramos con el remedio desde el principio para cortar el mal y que no cunda.

Las 14 proposiciones que en la memoria dispuesta por el Ministerio Fiscal se han manifestado al público por órden del Gobierno, al objeto de sujetarlas á una junta estraordinaria, de Juristas, Teologos, y Canonistas, á mi entender, contienen sino todas, la mayor parte de ellas, puntos cuya resolucion pende esclusivamente del cuerpo Lejislativo, pues que en ellas se versan intereses que están ligados con la soberanía del país, y esta nadie la puede ampliar ni rebajar en cuanto á su ejercicio sino el cuerpo Lejislativo.

Presento esta mocion, reservándome dar lugar á hablar mas estensamente cuando el asunto que trata sea sujetado en discusion á la ilustracion de los Sres. Representantes. Si ella por lo poco que he dicho y del sentido natural que contienen sus artículos merece ser apoyada de los Sres. Representantes, creo que ofrecerá un campo grande para cuando llegue el caso de la discusion.

Hoi à las 9 de la mañana llegó la goleta nacional *San Martin* con procedencia de Bahia Blanca, de cuyo puerto se hizo à la vela el 2 del corriente.

En dicha goleta ha venido el señor coronel D. Ramon Rodriguez con una fuerza de 100 hombres pertenecientes al egèrcito espedicionario.

El resto del egèrcito debia moverse por tierra en estos dias; y el señor General Rosas marcharía con direccion al Arroyo Azul, donde piensa permanecer algun tiempo, arreglando los negocios de la campaña que gloriosamente ha concluido

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Marzo 7 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matriculas.

Sin embargo de estar mandado por punto general que los Buques procedentes de los puertos de España que anden en este Puerto queden sujetos á una cuarentena de observacion de 25 dias, mientras no desaparezca de aquella Nacion el Cólera que aflige á varias de sus Provincias; prevendra V. S. al primer Médico del Puerto que en caso de traer algunos de los indicados Buques la Carta de Sanidad limpia, y no haberse advertido en la navegacion síntoma alguno de mal epidémico en su tripulacion y pasageros, se avise inmediatamente al Ministerio por conducto de V. S. para modificar mas ó menos la cuarentena conciliando de un modo conveniente el interes del comercio con las medidas necesarias de salud pública como se ha practicado respecto del bergantin ingles *Sea Nimph* á mediados del mes anterior.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

CORRESPONDENCIA.

Sres. EE. del Diario de la Tarde.

Si Vds. quisiesen dar un lugar en su apreciable periódico á las siguientes líneas trazadas en memoria del digno Gefe contenido en ellas, quedarán á Vds. muy agradecidos sus atentos servidores

Unos Amigos y compañeros de armas del coronel Arévalo.

Murió el coronel D. Domingo Soriano Arévalo....!!! Este Gefe empezó su carrera en la clase de distinguido, en el antiguo Regimiento de Blandenguez de la frontera de Buenos Aires; en el que prestó todos los servicios peculiares de la creacion de este Regimiento. Ademas en la guerra con Portugal en 1800, fué destinada una parte del mismo Regimiento á completar el egército que se formó en la Banda Oriental para arrojar á los portugueses del territorio que habian usurpado, y le tocó á dicha fuerza ocupar el Cerro Largo é imponer á los enemigos, como al coronel Arévalo ser uno de los que hicieron este servicio. Concluida dicha guerra, regresó á esta frontera aquella division y continuó en ella sus servicios.

Cuando se aproximaba una division inglesa marítima y terrestre en 1806 á invadir nuestras costas, fué llamado el mismo Regimiento á esta Capital á hacer el servicio de guarnicion: al poco tiempo marchó con dos compañías á la Ensenada de Barragan á las órdenes del señor Brigadier General D. Antonio Balcarce, entonces Capitan del mencionado Regimiento, y se halló en todos los movimientos que tuvieron lugar en dicha época hasta despues de la reconquista. En la creacion de los cuerpos voluntarios, pasó á servir en el de Andaluces, con el que estubo en el ataque de los corrales de Miserere, y defensa de esta Capital contra la invasion de Witelok en Julio de 1807.

Fué tambien el Coronel Arévalo en la expedicion que envió á Chuquisaca el Virey Cisneros en 1809; y cuando se supo allí el cambio sucedido en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, sufrió del mandatario las consecuencias de su irritacion, hasta que pudo evadirse é incorporarse como lo hizo á la espedicion auxiliar del Perú mandada por el mismo Sr. General Balcarce: estubo en el ataque de Santiago de Cotagaita, y sucesivamente en la batalla de Suipacha, por la que el Supremo Gobierno Patrio le concedió una medalla de oro. Habiéndose creado el Regimiento de Dragones del Rio de la Plata, pasó á continuar sus servicios en él sobre el Desaguadero y se halló en la accion de guerra de 1811. Siguió las marchas penosisimas de aquella retirada hasta Jujuí. En este punto desempeñaba la habilitacion general de todos los cuerpos. Se encontró en las diferentes acciones de guerra sucesivas del egército auxiliar del Perú en 1812 en Suipacha, en las Piedras, en Tucuman: en 1813 en Salta, en Vilcapujio en la que fué herido de bala en un hombro, y en Ayouma: en 1815 desde Tupiza en donde se hallaba el egército campado, fué destinado por el General en Gefe á Tarija con el mando político y militar de aquel distrito, y con este motivo prestó muchos servicios al egército en reclutas, dinero y cuantos otros objetos se le pidieron sin violentar á aquel vecindario, por cuya razon pidió este que no fuese removido de dicho destino, y con sentimiento le vió retirarse despues de la jornada de Sipe-Sipe.

Inmediatamente que el señor General D. Manuel Belgrano volvió á mandar dicho egército en 1816, nombró al coronel Arévalo su primer Ayudante de Campo; y cuando el mismo egército se movió de Tucuman hácia esta capital, quedó el coronel Arévalo en la Ciudadela al mando de una division compuesta de piquetes del mismo egército. Por una sublevacion fué depuesto y se le desterró á un punto de la campaña del mismo Tucuman bajo custodia, hasta que la buena opinion y aprecio que merecia el coronel Arévalo á aquel digno pueblo, influyó para su libertad. Luego que se verificó esta, pidió su pasaporte para el egército que le fué concedido. Poco despues de incorporado, sufrió el mismo egército una revolucion, y él las consecuencias de haber cumplido con su deber. Andubo errante algun tiempo, hasta que encontró una coyuntura para regresar á su Patria en el año de 1820.

Luego que el señor Brigadier General D. Martin Rodriguez fué nombrado Gobernador, dió el mando de un Regimiento de Milicias de Campaña al coronel Arévalo. Desde el momento lo puso en el mejor estado de disciplina, y con. el atendio á rechazar las incursiones de los salvages, hasta que con mas de 400 hombres del mismo cuerpo de milicias, formó parte del egército organizado para resistir la invasion de Ramirez en el año 21; y aunque el egército sufrió un contraste, el coronel Arévalo logró replegarse sobre las fuerzas de Santa Fé que tambien estaban en accion contra dicho Ramirez, y tuvo una parte muy grande en la derrota de este caudillo como el mismo Gobernador de Santa Fé lo comunicó en su parte al de esta provincia, de cuyas resultas se le concedió un escudo. Ultimamente fué nombrado coronel del Regimiento de Blandenguez de nueva creacion, con el que concurrió á la espedicion contra los indios, mandada por el citado señor General Rodriguez: y despues de regresada dicha espedicion en una incursion que hicieron los salvages por el Sur, los deshizo, quitándoles el gran botin de que se habian apoderado. Obtuvo despues su reforma por imposibilitado para continuar el servicio de campaña, y con ella formó un establecimiento de campo que lo hizo prosperar por su laboriosidad, y se hallaba ya en estado de poder pasar una vida mas descansada: pero sucesos desgraciados hicieron que los salvages le arrebatasen toda su fortuna, lo que le obligó á poner dos asientos de atahona en el pueblo de Lobos, con los que, y el cultivo de una chacra proveia á la subsistencia de su familia. Siempre fué buen amigo, militar subordinado, valiente y moderado. Lo llorarán los vecinos de Lobos, pero no lo olvidarán jamas sus amigos y compañeros de armas, que conocieron sus virtudes.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

Dia 6, 7, 8, 9 y 10.

DE HOMBRES.

Entraron	15
Salieron	16
Muertos	2
Existentes	191

DE MUGERES.

Entraron	7
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	84

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	12
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	53

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10 y 11 del corriente.

D. Tiburcio Cordero, Pilar, 14 cueros vacunos, 4 id. de potro, 36 id. de carnero, 38 fanegas cebada, 4 astas.
D. Aniceto Salguero de Idem, 15 fanegas maiz.
D. Juan Cano, Navarro, 4 cueros vacunos, 10 id. de carnero, 7 astas.
D. Carlos Writ, Lobos, 42 fanegas trigo.
D. Diego Gomez, Santos Lugares, 15 fanegas cebada.
D. Remigio Lugones, Navarro, 51 fanegas trigo.
D. Pablo Vera, Villa de Lujan, 36 cueros vacunos, 1 arroba grasa, 20 id. sebo, 200 astas.
D. Narciso Sousa, Navarro, 8 cueros vacunos.
D. Mariano Flores, Villa de Lujan, 41 cueros vacunos, 100 astas.
D. Juan de Grefe, de Idem, 64 cueros vacunos.
D. Pio Moreira Areco, 22 fanegas maiz.
D. Santiago Salas, Moron, 12 fanegas trigo.
D. José Santos Rodriguez, Pilar, 14 fanegas cebada.
D Leandro Maldonado, de Idem, 36 cueros vacunos, 54 arrobas lana.
D. José Rocha, Moron, 12 fanegas cebada.
D. Domingo Cataldo, Matanza, 2 cueros vacunos, 72 id. de carnero.
D. José Alvarado, Moron, 11 cueros vacunos.
D. Juan Angel del Rio, de Idem, 6 fanegas cebada.
D. Agustin Frias, Navarro, 3 cueros vacunos.
D. Pastor Leon Santos Lugares, 3 fanegas maiz 2 id. cebada.
D. Fermin Rivadeneira, Pilar, 12 cueros vacunos.

TOTAL.

Cueros vacunos	195
Id. de potro	4
Id. de carnero	154
Arrobas grasa	1
Id. de sebo	20
Id Lana	54
Fanegas maiz	50
Id. cebada	87
Fanegas de trigo	105
Astas	311

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUR.

DIA 7.

De Ranchos ha conducido D. Pastor Amarillo 67 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo,—23 á D. Juan Hansias, 42 á Doña Josefa Martinez, 1 á D. Mariano Alegre, 1 á D. Gregorio Gonzalez.

De Chascomus ha conducido D. Juan Garay 177 cabezas, compradas por D. Martin Serna, 126 á D. Anselmo Saenz Valiente,—1 á D. Vicente Soriano, 6 á D. Manuel Gallo, 44 á D. Remigio Islas.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Palavecino 73 cabezas, compradas por D. Pascual Echaure, 4 á D. Ricardo B. Buston, 1 á D. Justo Peralta,—66 á D. Juan Luciano Nigusno, 4 á D. Joaquin Martinez.

De Chascomus ha conducido D. José María Reynoso 267 cabezas, compradas por D. Francisco Armero,—177 á D. Ignacio Lara, 90 á D. Polinario Rodriguez.

DIA 8.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Suares, 106 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan,—88 á D. Antonio Carmona, 18 á D. Braulio Falcon.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 8.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Felix Soto 103 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde,—83 á D. Ramon Castes, 20 á D. Manuel Duval.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Eulogio Fresco 38 cabezas, compradas por el mismo,— 34 á D. José Hilarion Castro, 1 á D. José Sosa, 2 á D José Roxas, 1 á D. José Ruis.—Para saladero.

De Navarro ha conducido D. Juan José Lomes 24 cabezas, compradas por D. Martin Santacoloma,—18 á D. Manuel Malpica, 6 á D. Fernando Bosa.—Para abasto.

DIA 10.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Cristobal Esquivel 89 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo,—80 á D. José Ignacio Andrade, 4 á D. Juan Cardoso, 2 á Doña Josefa Yañes, 1 á D. Miguel Cane, 1 á D. Ramon Cane, 1 á D. Cesario Camelin.—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Saturnino Sosa, 100 cabezas, compradas por D. Juan Oballe,—41 á D. Antonio Alfonso, 7 á D. Ventura Perez, 14 á D. Laureano Muñoz, 8 á D. Julian Ferreira, 5 á D. Miguel Fonseca, 1 á D. Antonio Paez, 1 á D. Josè Antonio Cañete, 3 á D. Vidal Chichiri, 16 á D. Fermin Quiroga, 4 á D. Marcelino Sosa, 2 à D. Gabriel Acevedo.

PRECIO DEL TRIGO.

Mercado del Oeste, Marzo 10 *de* 1834.

D. Pablo Alvarez, Navarro, 12 fanegas á 37 pesos, compradas por D. Antonio Ruiz, revendedor.

D. Francisco Casco, Navarro, 16 fanegas á 34 pesos, compradas por D. Henrique Paez, revendedor.

D. Juan de Grefe, Villa de Lujan, 20 fanegas á 25 pesos 5 rs., compradas por D. Sebastian Martinez, harinero.

D. Eusebio Sosa, Navarro, 100 fanegas á 32 pesos, compradas por Marcos Menalla, acopiador.

El mismo Sosa, 60 fanegas á 31 pesos, compradas por D. Juan Acosta, harinero.

D. Narciso Sousa, Navarro, 66 fanegas á 35 pesos, compradas por D. Pedro Gesino, acopiador.

D. Vicente Delgado, Guardia de Lujan, 18 fanegas, compradas por D. José Antonio Rodriguez, panadero.

D. Carmelo Peralta, Guardia de Lujan, 20 fanegas á 35 pesos 5 rs., compradas por D. Henrique Paez, revendedor.

D. Ceferino Andrade, Navarro, 32 fanegas à 32 pesos, compradas por D. Henrique Paez, revendedor.

D. Pedro Andrade, Navarro, 38 fanegas á 34 pesos 2 rs., compradas por Juan Baltar, panadero.

NOTA.—El trigo de pan, vendido en esta fecha corresponde á la clase superior y regular.

Manuel Garcia.

Dia 11.

D. Pedro Martinez, Areco, 50 fanegas á 28 pesos, compradas por D. Juan José Rial, acopiador.

D. Luis Luna, Navarro, 19 fanegas á 35 pesos 5 rs., compradas por Da. Dolores Almagro, panadera.

El mismo Luna, 14 fanegas á 28 pesos, compradas por dicha Almagro.

D. Manuel Paniagua, Guardia de Lujan, 40 fanegas á 34 pesos, compradas por D. Sebastian Cordero, acopiador.

D. Justo Ifran, Navarro, 30 fanegas á 34 pesos 5 rs., compradas por D. Pedro Corranego, harinero.

D. Pedro Sosa, Moron, 12 fanegas á 24 pesos, compradas por D. Vicente Lopez, acopiador.

D. Julian Gomez, Navarro, 18 fanegas á 32 pesos, compradas por D. Manuel Molinares, acopiador.

D. Clemente Savedra, Villa de Lujan, 4 fanegas à 22 pesos, compradas por D. José Esquismo, revendedor.

NOTA.—El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponde á la clase superior, regular, é inferior.

Manuel Garcia.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 11.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	122	4		
——— Patrias	118	4		
Pesos fuertes	7	3½		
——— Patrios	7	2¼		
Macuquino	6	7½		
Fondos públicos del 6	50			
Acciones de Banco	120			

Cambio sobre Inglaterra 7⅝ á 7⅞ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 8.

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Tonchard, Entre-Rios.
Carlos de los Santos, Banda Oriental.
Juan Rivelle, Francia.
Petrona Perea, y una hija, Banda Oriental.
Manuela Obes de Perichon, una hija y una esclava, Montevideo,
Blaz Baldor, con tropa de carretas, despachada por D. Juan Bautista Moron, con 23 peones, Mendoza.
Carlos Gomez, con tropa de carretas despachada por el mismo, con 20 peones. id.
Manuel Marquez, Sandú.
José Richard, Colonia.
Mariano Vicente Gonzales, Montevideo.

DIA 10.

2.ª PUBLICACION.

D. Bonifacio Martinez, Mendoza.
José Esparaguera, Montevideo.
Maria Muti, id.
Angel Casapi, id.
Vicente Cosse, id.
Yedro Cartier, Chile.
Fortunato Giraud, id.
José Dastugue, id.
Pedro Grenet, id.
Baltazar Hervey, Vacas.
Jorge Lord, un hijo, Inglaterra.

DIA 11.

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Caldar, Montevideo.
Domingo Artayeta, id.
Juan Bautista Gabarrire, id.
Manuel Navarro, Catamarca.
Carmelo Castro, id.
Reyes Priarro, id.
Gregorio Cortes, id.
Antonio Galarraga, Burdeos.
Juan Becheran, id.
Juan Saltere, Bélgica.
Fermin Bringas y Navarro, Santander.
José Maria Brussaing, Sandú.
Domingo de Alagon, Montevideo.
Juan A. Echevarria, Burdeos.
Pedro José Fauregui, Entre-Rios.
Federico Fischer, Burdeos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.
15 cajones sables; 73 bocois arroz; 4 medios id. id.; 9 cuñetes tabaco; 189 barricas harina.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
4 docenas tablones de cedro; 352 bolsas azucar, 106 barricas id.

á T. Gowland, Reconquista 107.
27 cajones hachas; 4 id. azuelas; 2 id. rejas de arado; 1 id. fideos

á D. José Pondal, Maypú 42.
17 pipas vino; 9 medias id. id.; 6 cuarterolas id.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
21 pipas vino; 1 id. aguardiente.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
400 bolsas trigo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Lady Clinton*, capitan Tomas Day, del Rio Janeiro, á la consignacion de los Sres. Zumarán y Treserra—con 1073 bolsas azucar, 486 barricas id., 9 medias id., 80 bolsas arroz.

Goleta de guerra nacional *General San Martin*, capitan Juan Thorne, de Bahia Blanca.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Francisco*, del Baradero—á D. Jorge Becher, 50 fanegas trigo, 100 dichas cebada—á D. Pedro Crespo, 80 tirantes, 2 puertas sin marco.

Lanchon *Galo*, de San Nicolas—á su patron Pedro Bobiche, 50 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 100 astas, 6 fanegas maiz 2 id. abas, 8 arrobas sebo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Biranga*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos.—Por el mismo: 350 quintales carne tasajo.

Hodgson y Robinson, 500 cueros salados.
R. y D. Carlisle, 2000 cueros vacunos salados, 5 fardos con 103 arrobas lana, 4 id. 80 docenas cueros de id.
Mohr y Loduvice, 1000 cueros salados.
Dickson y Ca., 700 cueros vacunos salados.
Guillermo Rodger Breed y Ca., 20,498 astas.
M'Crackan y Jamieson, 500 cueros salados.
Juan Harrat é hijos, 60 cueros vacunos secos, 209 fardos de á 18 arrobas lana de carnero, 40 id. de cerda de á 25 arrobas cada uno, 4 sacos lana de carnero.
Alfredo Barber, 10,000 astas.
D. Lamont, 3 docenas chinchillas.

Bergantin brasilero *Bella Angélica*, con destino á Puerto Alegre, despachado por su consignatario D. Carlos M. Huergo—Cargadores:
S. Lezica y hermanos, 27 pipas y seis medias vino carlon.
Cristobal Brest, 1 cajon con 20 gruesas naipes, y 1 id. con 25 docenas tafiletes.
Aymes hermanos, 1 cajon con 1,500 docenas trencillas de lana.
Cochard, 1 cajon con 12 docenas hebillas, 1 id. tafilete, 288 piezas cinta de sombreros, 2 id con 146 botellas de agua.
Luis José Carballo, 11 cajones con útiles de Imprenta y armazon correspondiente.

HAN ABIERTO REGISTRO.

La zumaca brasilera *Buen Fin*, para Santos, por su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de Belgrano, número 70.

Bergantin ingles *Zeno*, para Liverpool, por su consignatario Juan Harrat é hijos—Cargadores:

Bergantin americano *Estados Unidos*, con destino al Brasil, lo despacha su consignatario Grogan y Pleasant. Calle de la Universidad número 150.

Fragata americana *Augusta*, con destino á los Estados Unidos, la despacha su consignatario Davison Dorr. Calle de la Reconquista número 33.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Juan Burzaco, 6 docenas vasos, 15 id. cuchillos surtidos, 6 id. tarros de betun, 4 gruesas abanicos, 4 docenas suecos de muger, 1 pieza bayetilla, 20 docenas fuentes de lata, 4 id. ollas de fierro, 1 docena chaquetones, 92 libras añil, 6 tarros sardinas, y varias menudencias.—Importe, 3,170 ps.

A Gualeguaichú—Por Don Luis Avila, 2 cuarterolas caña, 2 medias pipas vino, 8 barriles aguardiente, 2 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 2 cajones sombreros, 2 barricas harina, 1 id. almidon, 4 id. masacote, 2 fanegas sal, 4 farditos liencillo, 6 piezas zarazas, 3 id. bramante fino, 2 barricas cerveza, y varias friolera—Importe, 4,047 ps.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El bergantin ingles *Zeno* para Liverpool el 12.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA BAJADA.

Saldrá á fines de esta semana la goleta nacional FRANCISCA; para cargar ó pasajeros ocurran en la calle de la Plata número 20. 10 3p

PARA SANTA FE Y LA BAJADA.

Saldrá precisamente en toda la presente semana la balandra CONSTITUCIONAL; admite carga y pasajeros para dichos destinos ú otros de la correra. Calle de Potosí No. 100 y medio darán razon. 10 3p

PARA MERCEDES.

Saldrá el Jueves de la presente semana, la balandra ESTRELLA DEL NORTE; para carga ó pasajeros, ocúrraso á la calle de Potosí número 28. 10 3p

PARA PATAGONES.

El muy velero bergantin nacional PARANA, de 142 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para aquel puerto el dia 15 del corriente Marzo: quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra á su consignatario D. JUAQUIN DE ALMEIDA RIBERO, calle de Belgrano número 92. 10 3p

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 30 de Marzo actual, en fuerza de contrata, el muy velero, superior, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CLEMENTINA; puede admitir aun 2 mil cueros á flete y algunos pasajeros mas. Los Sres. que gusten aprovechar de tan favorable oportunidad véanse en tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.

10 25

AVISOS NUEVOS.

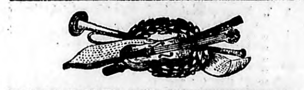

PARQUE ARGENTINO.

LA funcion anunciada para el Domingo 9, que no pudo verificarse por enfermedad del Sr. D. Hilarion Moreno, tendrá lugar el Jueves 13 en los mismos términos que se ofreció para aquel dia. 10 3p

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,
Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Se vende,

UNA criada soltera, sana y sin vicios: sabe lavar y cocinar, en 1500 pesos moneda corriente. Ocúrrase al Núm. 45 calle de Potosi. 11—3p.

Para Córdoba.

SALDRA el Sábado 15 del corriente, sin falta, una galera; el que guste tomar asiento, puede ocurrir á cualquier hora á la casa No. 113 calle de la Biblioteca. 11 3p

Interesante.

EL que tenga pájaros, llamas, ciervos, pavos reales, canastitas, ú otros trabajos de feligrana del Perú, y quiera venderlos, ocurra á la calle de Chacabuco No. 19 donde encontrarán compradores. 11 3p

Interesante,

Se vende una casa, en la calle de la Esmeralda, frente al jardin del Retiro, con una salita de media agua, un aposento, pozo de valde con 26 varas de frente al Oeste, y 70 de fondo al Leste, con 19 naranjos frutales, 2 higueras, un granado, y una palma de dátiles: el que se interese en dicha compra ocurra á la calle de las Artes No. 349, que hallarán con quion tratar sobre la venta. 11 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 68704 pesos 1 cuartillo real. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en la calle de la Paz y Córdoba, cuartel No. 2, bajo los Nos. por la primera calle 221, 219 y 217; y por la segunda que es la de Córdoba con los Nos. 28 y 50, tasada toda en 27445 pesos 6 y medio reales moneda corriente. Los señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto la tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Ayres, Marzo 11 de 1834.

11 3p — AGRELO.

Se han perdido,

DOS papeletas, valor de cuatro novillos, igualmente con una peticion al Sr. Inspector y Comandante de armas, solicitando su pago, están firmadas por el Sr. Mayor D. Ciriaco Cuitiño. Se supone haberlas perdido en el barrio de Monserrat; y se gratificará á quien las entregue en la mayoria del mismo Sr. Cuitiño, ó en esta Imprenta. 11 3p

A José Eliseo.

SE le llama por segunda vez al hospital de mugeres, para hacerle su administrador la entrega de cierta cantidad que el finado D. Joaquin Acevedo Maya dejó á su favor.

11 3p — JUAN CARLOS ROSADO.

Remate judicial.

POR mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se celebrarán almonedas bajo la galeria inferior de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del presente mes, para ser rematada en la última, la casa, ranchos, montes, útiles, aperos, y demas enseres que constituyen la chacra de D. Juan Más en el partido de Quilmes, segun consta de tasaciones, establecida en un terreno de propiedad pública de cuatro cuadras de frente y otras tantas de fondo, tasado todo en la cantidad de 8277 pesos 3 reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir á las almonedas en las tardes designadas á hacer sus licitaciones, y antes á la oficina en que despacha el que subscribe á imponerse del detalle de las tasaciones. Buenos Aires, Marzo 5 de 1834.

11 3p — JARDON.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 21.

IMPORTANTE.

Para el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, se hará remate por J. J. Arriola y Ca, calle del Perú No. 21, de la gran barraca de los SS. Lony y Chisnall inmediata á los corrales de la Recoleta, con todo el terreno y casas, hornos de ladrillo &a: este establecimiento es bien conocido por su situacion y comodidades para el trabajo &a. *Al mismo tiempo.* Un terreno frente al porton de la barraca con galpones y hornos de ladrillo; un sitio con casita frente á la casa baja; el saladero en las inmediaciones de la Pólvora de Cueli, con casa, galpones, corral, tendales y todo lo preciso para el trabajo y una quinta en el mismo parage. Las personas que gusten imponerse de los inventarios podrán ocurrir á casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú núm. 21.

El Miércoles 12 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán algunos pañuelos de rebozo, &c, con adicion.—En seguida, lienzos de algodon asargados superiores, dichos id., sin sarga, pañuelos de punto de encage, blancos y negros, cambrai de algodon finísimos, linoes blancos id., musolinas acambrayadas, guarda blanca, de flores, dichos de algodon de cuatro cuartas para faltriquera, bayetas de pellon de buena calidad, paños de varias clases, casimires negras apañadas, géneros de lana de colores bonitos, para chalecos, brines de varias clases, cotonias id. id., algunas zarazas, medias de algodon negras, finas, 1 cajon con un surtido de varios generitos estraños, algun poco de papel de cartas de varios tamaños y de marquilla, azul secante, que se ha de vender para arreglo de cuentas, encajes de hilo superiores y género de seda labrado, de gusto para chaleco, vestidos de zaraza, muselina de colores, cocos blancos lisos, mahones, 1 piano forte perpendicular, y otros varios artículos.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El MARTES 11 del corriente se venderán indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener, un surtido de efectos para tienda como son:—

Paños finos y regulares, bayetones, pañuelos de casimir, paños de dama, fresadas, panas, cotonías para chalecos, medias de algodon cortas y largas, muselinas de colores, rasos, tafetanes negros y de colores, gacillas, sombreros de pelo negro y blancos, lonas, zapatos finos altos y bajos, zarazas, pañuelos de seda de colores, dichos amarillos, piel del diablo de hilo de sastre, tiradores de seda de mucho gusto, y otros efectos que se venderán á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No, 107.

El VIERNES 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura muchos articulos para almacen y son los siguientes:

Azucar terciada en barricas, papel de estraza, mantequilla de Irlanda, dicha de puerco, fariña, porotos blancos superiores, almidon de todas clases, ginebra de Holanda en frasqueras, jabon amarillo, pimienta, cerveza inglesa superior, pavilo de N. A., té de todas clases, azucar de pilon, pescados en aceite, naypes muy finos, ginebra en damajuanas, azufre, cebada, inglesa, lentejas, alberjas, vino de Burdeos en cajones, maiz en barricas, pimenton y otros articulos.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista Núm. 32.

El Jueves 13 de marzo á las 11 de la mañana se rematará precisamente un surtido general de efectos para tiendas, almacenes, y varios muebles cuyo pormenor es como sigue:

Cotonias blancas y de colores para chalecos, *lanillas* de colores para id., paños finos y ordinarios alemanes, bramantes de varias calidades, lienzos asargados, id. de regular calidad, coletas aplomadas, Bestidos de punto, chales de id. pañuelos de id., piezas tul, pañuelos de la india amarillos, id. fulares de seda de mucho gusto, pañuelos de colores para corbatas, pañuelos de rebozo fleco de lona y pintados, paños de varias clases y calidades, lonas, bayetones y bayetas de dos frisas y de varios colores, vestidos de muselina señidores de seda id. de lana guantes de cabretilla, Zapatos de tafilete franceses, naipes finos, estuches, navajas, botones de feligrana y de cascabel, cucharas estañadas, cuchillos de cabo negro, gorros de lana azules, cintas de colores de lana, medias de algodon, botones de tirador; id. de arito para camisas, camisas de listados.

PARA ALMACENEROS.

Tabaco negro del Brasil, barricas chuño, id. galletas, gaibanzos, cuñetes pasas de Malaga, pitos blancos. barricas pimenton, bocols cristales, jabon blanco de olor, id. de españa hilo acarreto.

Cómodas, armario grande y chico, costurero, cujas de madera, catres de fierro.

AVISOS.

Aviso al Público,

LA sociedad que existia bajo la firma de Klappenbach y Diehl, se ha disuelto por convenio mutuo, y la fábrica de marroquines perteneciente á dicha sociedad, queda de la propiedad de Klappenbach

J. KLAPPENBACH.
10 3p, J. DIEHL.

PARA

Córdoba.

Saldrá sin falta alguna la tropa de carretas de D. Francisco Orellano el 15 del corriente, los Sres. que gusten ir de pasage ocurran á sus consignatarios á la calle de la Esmeralda número 34, á donde han trasladado su escritorio de la calle de Cangallo núm. 123.

10 3p MOLINA CARAVIA Y CA.

Se vende,

UNA criada morena jóven soltera, sana y sin vicios; sabe cocinar, labar y planchar de liso, su precio 1200 pesos moneda corriente: para tratar ocurran á la calle de Lima número 65. 10 3p

Se gratificará,

AL que dé razon ó entregue en casa de su dueño, una mulatilla llamada *Jacoba*, como de 13 á 14 años de edad, que se ha desaparecido de casa de sus amos que viven calle de Balcarce No. 113; su vestido es de listado azul, manga corta con el cuerpo roto, el pañuelo de taparse es de zaraza negra con flores y muy usado. 10 3p

Aviso.

LAS tardes de 13, 14 y 15 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia se harán almonedas y remate de la casa que quedó por finamiento de Da. Maria Josefa Argerich, sita en esta ciudad, calle de Potosí No. 233, edificada en terreno de 8 tres cuartas varas de frente al Sud, y 33 y medio de fondo; tasada en 21,806 pesos un real moneda corriente: las que se manifestarán en la oficina. Buenos Aires, Marzo 8 de 1834.

10 2p LLAMES.

Aviso,

EL que necesite un mayordomo ó capataz para una chacra ó quinta; ocurra á la calle de la Plata No. 140. 10 4p

AZUCAR DE LA HABANA.

A 7 reales libra, hay de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan.—Igualmente, una partida de cigarros correntinos superiores. 10 3p

Se vende,

UNA casa en la calle de la Florida No. 226, tiene 8 varas y media de frente y 70 y una cuarta varas de fondo, con 7 piezas, cocina, pozo de valde, 2 patios y huerta: en la misma casa darán razon. 10 3p

A los barraqueros.

ALAMBRE para enfardelar se vende en la calle de la Florida No. 8. 10 3c

Aviso de la Policía.

SIENDO demasiado notable el abuso q' se observa en los mendigos constituyéndose en tales los que no lo son por su capacidad de trabajar en unos, y en otros por no ser su indigencia manifiesta; se previene á estos concurran á la Casa Central del Departamento desde el 15 del corriente hasta el 30 del mismo, donde serán reconocidos por el facultativo del Departamento desde las ocho de la mañana hasta las 10 donde se les presentará y dará gratis un escudo de tal, que sin escusa llevarán colgado visiblemente; siendo prevencion que, pasan destinados al servicio de los Hospitales los que pidan limosna sin estos requisitos.

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1834.

Otro.

HABIENDO llamado la atencion de la Policía la conducta de algunos jóvenes que durante los ejercicios piadosos que se celebran en la presente semana pascándose inmoderadamente por los Templos, formando en ellos corrillos y agolpándose en seguida á las puertas; siendo muy de temer que un abuso tan escandaloso se manifieste en toda su deformidad este año como otras veces, con motivo de las funciones de la semana mayor que se aproxima; se previene que en lo sucesivo la Policía está muy á la vista para impedir la profanacion de los templos y sus ayacencias; y que todos los que, de alguno de los modos indicados ó de cualquier otro, incurran en este delito, serán inmediatamente conducidos á prision y puestos despues á disposicion de un juez del crimen para que sean juzgados segun la ley como perturbadores del culto público y refractarios del respeto debido á la religion del estado.

El Gefe de Policía está decidido á llenar con eficacia esta obligacion que le impone su puesto, y que es ya urgentemente reclamada por la proteccion debida á la Religion y á su culto, sin embargo confía mucho en la docilidad de sus compatriotas, y espera que los que por ligereza se hayan hecho reprensibles á este respecto, apercebidos ahora se presentarán en adelante en los lugares sagrados con el porte moderado y circunspecto que inspiran los sentimientos religiosos, y que demandan tambien los preceptos de una arreglada educacion.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1834.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Por disposicion Superior se saca nuevamente á remate para el Jueves 13 del corriente, el velámen perteneciente á la goleta *SARANDI* siguiente:—

Una mayor nueva de lona de algodon de patente
Un trinquete id. id. id.
Una trinquetilla id. id. id.
Un velacho de id. de lona inglesa.

Los señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta Comisaría, donde á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.—El referido velámen existe en los almacenes del ramo.—Buenos Ayres, Marzo 8 de 1834.

Venta interesante.

DE un terreno que tiene 17 y media varas de frente y 56 varas de fondo, formando esquina á las calles de la Universidad y San Juan, enfrente de lo del finado D. Angel Arenillas, tazado en 5277 pesos 6 reales, hace un año, y se hará una rebaja considerable al que ocurra á tratar á la calle del Perú 198. 7 1p.

RECOBA NUEVA.

EN el almacen número 62, se venden GUANTES de varias clases, y á precios equitativos. 7 3p

Se vende,

UNA casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension del terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la Plaza de San José, y en la linea de la calle de la Plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien se venden varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato. 7 10p

EL CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO presenta al público una coleccion de mapas geográficos de todas las provincias de España, sus costas y ensenadas que compone el gran surtido de la merceria calle y plaza de la Victoria Núm. 50 y 54 y es el siguiente.

4		Mapas geográficos de una parte de la provincia de Burgos.
4		idem del principado de Cataluña
4		idem de la provincia de Segovia
4		idem del reino de Valencia
1		Carta de la Bahia de Gibraltar
1	"	de la provincia de Avila
1	"	del reino de Córdoba
1	"	topografico de dos paises y costas que forman el Estrecho de Gibraltar
3	"	de la isla de Mayorca y de la Cabrera
1	"	de la provincia de Guadalajara
1	"	del reino de Granada
1	"	geométrico de la ciudad de Gibraltar
1	"	de la provincia y obispado de Cuenca
2	"	del partido de Reinosa
1	"	de la provincia de Touro
1	"	Carta general de la América
1	"	Mapa general del globo terrestre
8	"	de la Lusitania antigua con su correspondencia moderna
1	"	de las sierras de Guadalupe
1	"	del reino de Jaen
1	"	del partido de Corrion
1	"	Plano de la Concha y Barra Bilbao
1	"	de la Mancha
1	"	del Señorio de Molina
1	"	del Partido de Toro
1	"	de la provincia de Zamora
1	"	del reino de Murcia dividido en sus partidos
1	"	de Toledo
1	"	del principado de Asturias
1	"	del puerto de Vera Cruz en la costa Occidental del seno Mejicano
2	"	de la provincia de Valencia
3	"	de la isla de Menorca
1	"	del partido de Ponferrada,
3	"	de la provincia de Salamanca dividida en sus partidos
2	"	marítimos del golfo de Méjico é islas de la América para el uso de los navegantes
5	"	de la provincia de Toledo, comprende los partidos Toledo, Alcalá, Ocaña, Talavera y Alcazar de San Juan
5	"	Mapas generales de España antigua dividida en tres partes
1	"	Carta de la Tierra Santas de los hebreos
1	"	Plano de los rios del Ferrol, y Curuña
1	"	del puerto de la Habana
10	"	del reino de Sevilla
2	"	de Italia
2	"	de Europa
2	"	de los reinos de España y Portugal
1	"	del reino de Francia
1	"	de Madrid; y un sustido de estampas y retratos del Libertador Bolivar, las cuales se venden por baratillo.

Aviso.

EL que subscribe pone en conocimiento del público, que ha obtenido del Tribunal del Consulado, mandamiento de egecucion y embargo contra los bienes de D. Domingo Saenz, por cantidad de pesos que le adeuda; y por lo tanto lo hace saber, para que ninguna persona compre bienes de dicho D. Domingo, para evitar el reclamo que en justicia tendria que hacer el acreedor contra el comprador.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1834.

7 3q MIGUEL A. SAENZ.

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, asco y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

Oficiales de albañilería

SE necesitan algunos del pais, que sean curiosos y sólidos en su ejercicio: calle de la Victoria núm. 91 hallarán con quien tratar. 7 3p

X *Se necesita,*

UN artesano que sepa hacer y poner una claraboya en un moginete de un tejado, pagándole al contado el valor de la obra que se pacte. En esta imprenta darán razon del que lo necesita. 7 3p

Se venden,

LOS restos de una pulperia, y tambien la armazon y mostrador, todo muy barato. En la calle de Belgrano número 272, darán razon. 7 3p

Aviso de la Policía.

Comprobado que el vigilante de á caballo Ramon Monge, ha estropeado con golpes de sable al ciudadano frances Carlos de Delesall al conducirlo en arresto por galopar por las calles; El Gefe de Policía le retira su nombramiento de tal vigilante, y le destina por dos años al servicio de las armas por haber usado de estas indebidamente, y de conformidad con las resoluciones vigentes referentes á este caso; ordenando al mismo tiempo que esta disposicion se lea por tres meses en el Sábado de cada semana al tiempo de la lista para escarmiento y ejemplo de los de su clase, publicándose en los diarios en vindicacion y desagravio de los derechos individuales, atacados en el hecho referido.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1834.

Otro.

SE saca á remate por el término de un año, el derecho del Mercado del Centro, y plazas exteriores; y las personas que quieran hacer postura al indicado remate, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta la hora de las 12 del dia 11 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, para en seguida elevarlas á la Superioridad para la aprobacion de la que considerase mas conveniente: advirtiendo que los licitadores podrán enterarse de los pormenores de dicho remate en la oficina de Policía. 6

Aviso.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *FHILIP DODDERIDGE*, no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1834. 6 3s

Gran Baratillo,

DE papel pintado y pinturas de todas clases, en el almacen calle de la Florida No. 6, frente á la casa de Da. Flora Azcuénaga. 5 15p

Interesante.

EN la calle del Perú número 71, acaba de recibirse una famosa partida de gorras de mono, las que se venden por mayor, á precios sumamente equitativos 5 6p

Fábrica de sillas.

LA que hay en la calle de la Victoria No 186 frente el café que fué de Machado; se fabrican sillas de todas clases, á precios acomodados. Igualmente, se componen las rotas, se pintan á la mejor perfeccion, y se doran dejándolas como nuevas. 5 30p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

Negocio de interes.

SE ofrece en venta un establecimiento de Panaderia en la mejor situacion y acreditado: cuenta con una venta fija y á 7 reales de mas de 300$. Sus útiles son los precisos, y en el mejor estado, no contando con maula alguna. Se dará á plazos, ó por cambalache de efectos que puedan convenir; se admitiria asi mismo una finca que no exceda de 10,000$: sus dueños tienen que contraherse á otro asunto de compromiso, por lo que se desprenden de este negocio. Ocúrrase calle de Potosí núm. 165, por la mañana hasta las 7, y de 2 á 5 de la tarde. 4 8g

Quinta en venta.

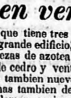

Se vende una que tiene tres cuadras de terreno, grande edificio, que consta de cinco piezas de azotea nuevas, con puertas de cedro y ventanas de reja, otra pieza tambien nueva sin techar, y otras cuatro piezas mas tambien de azotea que son mas antiguas, con un gran palomar, cocina, dos corredores: todas estas oficinas y un zaguan dán á un gran patio, que tiene de 55 á 60 varas de largo, y de 35 á 40 de ancho, todo bajo un famoso muro, y con dos puertas de madera fuerte á la quinta, una al N. y otra al O.; tiene cimientos llenos para seguir el edificio principal: los árboles que tiene son higueras, un monte de duraznos, y sauces. Se vende muy barata; pues fué tasada en metálico el año 23 en 7,567 pesos 6 reales, y hoy se dará por la mitad: se cambiará por una ó mas fincas en la ciudad; tambien se admitirá la mitad de su valor en fincas, y la otra mitad en letras de firmas seguras, ó en efectos, sean tejidos del pais ó de ultramar, ferreteria, quinquilleria, loza, ú otros géneros de almacen, incluso bebidas; todo á convenio del vendedor y comprador, ya en precios, ya en calidades:—á todos estos efectos será preferible ganado vacuno ó lanar. Esta quinta está situada siete cuadras al O. de la alcantarilla que está al entrar á la Plaza del Parque.

OTRA CON OBRAGE DE LADRILLO.

Se vende igualmente la casa, terreno, y horno, y está calle de por medio al Sud de la quinta anterior, con las mismas ventajas que propone aquella. Para tratar de cualesquiera de ellas, ocúrrase á la casa No. 34 calle de Lima. 4 6p

Interesante.

En la tienda calle del Perú número 71, al lado de la casa donde fue la fonda de SMITH, se ha sacado un surtido excelente de sombreros, gorras de mono de superior calidad, por mayor y menor, á precios ínfimos, gorras de ule de todas clases, y forros para sombreros. 3 15p

X ENCUADERNADOR.

LUCIO SAMUEL, tiene el placer de avisar al pueblo, que ha abierto su tienda en la calle de la Piedad núm 51, detrás de la Catedral, de encuadernador de toda clase de libros, los que forrará del mejor modo posible, y cual lo permiten los materiales del pais; arreglará tambien libros para el comercio en el mejor papel y en el modo que se le exijan, dorándolos y poniéndoles las inscripciones que se pidan.—Tendrá tambien en venta libros en blanco de toda clase, de memoria, para diario y otros objetos. Los instrumentos especiales que tiene para trabajar en su oficio le hacen asegurar que sus obras serán las mas completas, proponiéndose dejar renovado cualquier libro viejo por destrozado que se halle. Los tafiletes y papeles de forros serán por su color y calidad los mejores, y al gusto del que mande hacer la obra. 3 5p

Aviso de la Policía.

ADVIRTIENDOSE ya con escándalo en los billares y casas de trato, que se admiten á todas horas á jugar en ellos á jóvenes de menor edad hijos de familia, y á esclavos; se previene á los dueños de dichas casas, que desde esta fecha en adelante serán multados en 50$ por cada una de dichas personas como está dispuesto por los reglamentos vigentes; y á los padres, que los jóvenes serán puestos en arresto por ocho dias.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1834.

Aviso de la Policía.

DESEANDO el Gefe del Departamento metodizar el celo que le está encargado á las patrullas de vecinos, de un modo mas equitativo y seguro, dándole estension al mismo tiempo en las horas de vigilancia, ha resuelto nombrar á los Señores que se registran á continuacion, para que en las manzanas de su residencia abran una subscripcion, con el objeto de establecer en cada una de ellas un sereno que vigile toda la noche; esperando que el vecindario se prestará gustoso á este ensayo tan útil y tan equitativo, y que los Sres. comisionados concurrirán á la Sala Argentina, toda vez que fuesen invitados por la Comision Directiva, la que es compuesta de los siete primeros señores—

Presidente	D. Jose Olaguer Feliú.	Comision Directiva.
	D. Alejandro Martinez.	
	D. Saturnino Perdiel.	
	D. Juan Antonio Tresorras.	
	D. Augusto Javier.	
Suplentes	D. Felipe Botet.	
	D. Carlos Maria Huergo.	

Personas encargadas.

D. Juan Nonell.	D. Simon Pereira.
Remigio Gonzales.	Felipe Llavallol.
José Maria Agote.	Joaquin Rezabal.
Manuel Saubidé.	Juan Vivot.
Pedro Lezica.	Faustino Lezica.
Santiago Gutierres	Manuel Blanco.
Martin Regunaga.	Juan Crisol
José Pondal.	Mariano Lozano
Justo Darac.	Antonio de los Reyes
Vicente Cazon.	Juan Francisco Tarrau
Martin Lastra.	Francisco Rodriguez
Angel Molino Torres,	Francisco Berdier
Juan Alsina.	Pablo Santillano
Juan Carlos Rosados.	Bernardino Benguria
Ignacio Silva.	Isidoro Peralta
Juan Barrenechea.	Juan Pedro Esnada
Manuel Carreras.	Manuel Baudriz
Pedro Guido.	Antonio Islas.
Simon Mier.	

A los Sres. de la lista anterior se les ha pasado una esquela y se suplica á los que no la hayan recibido se personen el Martes 4 á las 7 de la noche en la Sala Argentina á recibir instrucciones de la Comision directiva.

El gallo frances,

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata núm. 117, al lado de la armeria del Sr. Ricardo Dimet. Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos excelente, en medias pipas; que se venden por mayor á precios muy moderados, y por frascos á 2 pesos frasco, vino de Cette á 1 peso 6 reales; caña á 3 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior, á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalado superior á tres reales libra, y varios otros artículos, el todo á precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones &c. 22—10p.

EN LA SOMBRERERIA.

DON Domingo Antonio Tartiere, calle de la Reconquista No. 15 de la plaza de la Victoria media cuadra para el alto, se venden sombreros de felpa, de paño y de paja, botas francesas, y zapatos ingleses abotinados superiores, betun superior recien llegados, zapatos, camisas de varias clases, medias, gorras de mono, agua de colonia, tiradores, y otros muchos efectos á precios equitativos. 20—15p

Se vende,

UNA FINCA en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene á demas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el ínfimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que dará razon. 19 20p.

Rifa,

CON PERMISO DE LA POLICIA,

DE un cuadro, sin igual en el pais, de 10 y medio pies de alto y 8 y medio de ancho, de Jesus despues del Descendimiento al Sepulcro, con las Santas Vírgenes que le acompañaron. Dicho cuadro está de manifiesto en la casa de Ejercicios. Alli mismo; en el Despacho del papel sellado y en la calle de la Plata núm. 161, se hallan las cédulas—á un peso. 17 6p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.